



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de abril de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 4611/08, y

CONSIDERANDO

Que el agente Federico Guillermo Lucchini, elevó su solicitud de pase a la Comisión Auxiliar de Autonomía, Autarquía y Descentralización del Ministerio Público.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 59/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que conforme surge del dictamen citado, el agente Federico Guillermo Lucchini, legajo nro. 1893, posee título de abogado, se desempeña actualmente con categoría 11 AM en la Comisión de Administración y Financiera, conforme Res. CM N° 989/2006.

Que obra a fs. 2 de estos actuados la conformidad de su actual superior jerárquico, Dr. Fabián H. Durán y a fs. 3, la de la Dra. Claudia Rodríguez, Secretaria de la Comisión Auxiliar de Autonomía, Autarquía y Descentralización del Ministerio Público.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 65/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1°: Disponer el pase del agente Federico Guillermo Lucchini (legajo nro. 1893), a la Comisión Auxiliar de Autonomía, Autarquía y Descentralización del Ministerio Público, con la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

Juan Pablo Mas Velez
Secretario

Carla Cavaliere
Presidenta



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO
DICTAMEN Nro 65/2008

Act. N° 4611 /08

1. Antecedentes.

1.1. La actuación nro 4611/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 14 de marzo de 2008 por el agente Dr. Federico Guillermo Lucchini, quien eleva su solicitud de pase a la Comisión Auxiliar de Autonomía, Autarquía y Descentralización del Ministerio Público.

1.2. Esta Comisión de Selección, con fecha 19 de marzo de 2008 dio intervención a la Dirección de Factor Humano, que se pronunció mediante dictamen nro. 59/2008 y se encuentra agregado a fs. 6 de estas actuaciones.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del dictamen aludido, el agente Federico Guillermo Lucchini, legajo N° 1893, posee título de abogado, se desempeña actualmente con categoría 11 AM en la Comisión de Administración y Financiera, conforme Res. CM N° 989/2006 .

2.2 Que obra a fs. 2 de estos actuados la conformidad de su actual superior jerárquico, Dr. Fabián H. Durán y a fs. 3, la Dra. Claudia Rodriguez, Secretaria de la Comisión Auxiliar de Autonomía, Autarquía y Descentralización del Ministerio Público.

3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase del agente Federico Guillermo Lucchini (legajo nro. 1893), a la Comisión Auxiliar de Autonomía, Autarquía y Descentralización del Ministerio Público, manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2008

DICTAMEN N° 65 /2008

Juan Pablo Mas Velez

Maria Teresa del Rosario Moya

Ricardo E. Baldomar